

## LECCION XVII.

*Dialectos.*

¿Qué dialectos se hablan en el Estado?

El idioma dominante es el español. En el pueblo de San Estéban de esta ciudad, se habla el tlaxcalteca, entre los descendientes de los antiguos colonos traídos de Tlaxcala por Urdiñola, aunque dicho dialecto se encuentra bastante corrompido y adulterado.

En la colonia del Nacimiento de la Municipalidad de Múzquiz, se habla el mascogo y kikapoo entre las tribus de esas denominaciones que están dadas de paz, consagradas á la agricultura y la caza.

En la Municipalidad de Zaragoza se habla el lipán entre el insignificantísimo resto de la tribu "Lipán."

El inglés, francés y latín se enseñan en los Colegios, Escuela Normal y en algunos institutos particulares.

## LECCION XVIII.

*Diócesis de Coahuila.*

¿Referid lo concerniente á la Diócesis del Estado?

Antes de la creación del Obispado, pertenecían al de Durango las Municipalidades de General Cepeda, Parras, San Pedro, Torreón, Matamoros y Viesca, y las demás del Estado al de Linares.

El Illmo. Sr. Dr. Santiago Garza Zambrano, primer Obispo de esta Diócesis, nació en la ciudad de Monterrey el 1.º de Noviembre de 1837, fué preconizado en Roma el 19 de Enero de 1893 y consagrado en la capital de Nuevo León, el 9 de Abril del relacionado año, con asistencia de los preladados Don Jacinto López, Arzobispo de Linares; Don Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis Potosí y Don Tomás Barrón y Morales, Obispo de León.

La jurisdicción del Obispado se estiende á los límites del Estado.

El Obispado cuenta con un Seminario, bajo la dirección del Señor Vicario General Don Pascual B. Aguirre.

En la capital existen dos curatos, el de Santiago y San Estéban, servido el primero por cinco sacerdotes y el segundo por dos, con los siguientes templos: Catedral de Santiago, capilla del Señor, Oratorio Episcopal, Parroquia de San Estéban; San Juan está atendido por ocho eclesiásticos de la Compañía de Jesús; capillas de la Purísima, Santuario de Guadalupe, San Francisco y Calvario. Las foráneas son: la de las fábricas del "Labrador" é "Hibernia," de la congregación de los "Cerritos" y haciendas de San Juan de la Vaquería y Aguanueva.

Parroquia de Ramos Arizpe con un cura y las capillas de San Nicolás, Santa María y Anheló.

Parroquia de Arteaga con un cura y la capilla de San Isidro.

Parroquia de General Cepeda con un cura y dos capillas, la de San Francisco y la de la hacienda de la Florida.

En Parras existen dos curatos, el de la ciudad y el de la hacienda del Rosario, con los siguientes templos: la Parroquia, el Santuario y las capillas de San Isidro, Santo Niño, de Guadalupe, de la Cruz, de las haciendas del Rosario, de San José y San Lorenzo. El templo del Colegio está atendido por eclesiásticos de la Compañía de Jesús.

En la Municipalidad de San Pedro hay dos curatos: el de la Villa y el de la hacienda del Porvenir, con un templo cada uno.

Las Parroquias del Torreón y Matamoros están atendidas por sus curas respectivos, teniendo cada uno solamente una capilla. La de Viesca cuenta con su templo parroquial y las capillas de las haciendas de Hornos y Punta de Santo Domingo.

La Parroquia de Monclova está atendida por dos eclesiásticos, teniendo los siguientes templos: la Parroquia, las capillas de la "Ermita," de "Zapopam," del Pueblo y de la congregación de "Castaños."

Parroquia de San Buenaventura con un cura y dos capillas, la de la Villa y la de la Congregación de Santa Gertrúdis. La de Nadadores también con un cura y las capillas de Nuestra Señora de la Victoria, y las de San José, San Antonio y la de la hacienda de Sardinias.

En el mismo Distrito de Monclova existen los siguientes curatos, servidos por un eclesiástico y con sus respectivas capillas: Progreso, Abasolo, Romero Rubio, Múzquiz, Cuatro Ciénegas y Ocampo; en Sacramento hay dos capillas, la de la Villa y la de la Congregación del Rosario. Juárez tiene su capilla y otra que se construye actualmente en el mineral de San Felipe. En Sierra Mojada está atendida la Parroquia por un eclesiástico y cuenta con dos templos, el de la Villa y Esmeralda.

En el Distrito de Rio Grande existen los siguientes curatos: Porfirio Díaz con dos templos, uno en la ciudad y el de la Congregación de Fuente; Jiménez, Hidalgo, Guerrero y Rosales. Los Municipios de Nava y Gigedo forman un solo curato, lo mismo que los de Allende y Morelos.

El número total de eclesiásticos que hay en el Obispado es de cuarenta y cinco.



## CUARTA PARTE.

### LECCION I.

#### *Municipalidad del Saltillo.*

¿Cuál es la capital del Estado?

La ciudad del Saltillo.

¿Qué puede decirse respecto á su fundación?

Que el primero que arribó al valle del Saltillo fué el General Don Francisco de Urdiñola [el viejo], como á mediados del siglo XVI, despues de haber realizado la conquista y pacificación de la Provincia de Charcas, hoy San Luis Potosí, pero debido á las constantes hostilidades de los salvajes, se vió en el caso de retirarse al mineral de Mazapil donde falleció.

El religioso de la orden de San Francisco Fr. Lorenzo de Gaviara, fué el primero que fundó un monasterio, y por los motivos expuestos también tuvo que abandonar sus trabajos apostólicos, trasladándose á Topia, en cuya época el Saltillo era un simple presidio.

Don Francisco de Urdiñola (el joven) con el propósito de continuar la atrevida cuanto arriesgada empresa de su finado predecesor, verificó su entrada al Saltillo acompañado de sesenta españoles con anterioridad al año de 1560.

El ilustrado historiador Br. Don Pedro Fuentes que fué cura de esta capital, asienta: que la verdadera fundación de la Villa del Saltillo, tuvo lugar el 25 de Julio de 1575 despues de los tratados de paz, ajustados con las tribus de los Huachichiles y Borrados, que habitaban las serranías orientales, y que para solemnizar tan fausto acontecimiento, se realizó la fundación en la fecha citada,